

INFORMA FORMACIÓN

ACCIÓN FORMATIVA Nº	2022/05301
Denominación:	INTRODUCCIÓN A QGIS 3
Organiza:	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
Coordina:	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
Objetivos:	Descubrir las posibilidades de utilización de los sistemas de información geográfica a través del software libre QGIS 3.
Nº alumnos/as:	18
Personal destinatario:	Preferentemente personal del Servicio de Parques y Jardines, y del Servicio de Estadística.
Duración del curso:	40 horas
Docentes:	Cristina Torrecillas Lozano y M ^a Carmen Marín Buzón de la Universidad de Sevilla. M ^a Ángeles Pulgar Ramírez y Emilio Pardo Pérez del IECA (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía).
Lugar de celebración:	Edificio CREA. Avda. José Galán Merino S/N.
Fecha:	<u>Del 28 de marzo al 26 de abril de 2022.</u>
Horario:	Días 29 de marzo; 5, 19 y 26 de abril de 9:00 a 14:30h. Días 28 y 30 de marzo; 4, 18, 20 y 25 de abril de 16:00 a 19:00h.
Contenido del curso:	Concepto de SIG. Los datos geográficos. Los datos estadísticos y geo localizados. Introducción a QGIS. Sistemas de referencia terrestres y proyecciones cartográficas. Captura de información para SIG. Productores cartográficos y servicios OGC (WMS, WFS, WCS). Información vectorial: creación de datos, geo procesamiento y consultas en SIG vectorial. Información geográfica ráster: creación de datos, geo procesamiento y consultas en SIG ráster (MDE, Lidar). Mapas en la web. Empleo datos de Arbomap.
Fecha finalización presentación solicitudes:	Antes de las 13 horas del 21 de marzo de 2022.
Diploma que se entregará:	ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

Las personas interesadas en participar en la mencionada acción formativa deberán cumplimentar la solicitud que se encuentra en el **Portal de la Plantilla, Área Común, Formación** y remitirla al **Departamento de Formación** sito en **C/ Pajaritos nº 14 2ª Planta**, al correo electrónico solicitudesformacion@sevilla.org, o al fax 955.47.18.94

La selección del alumnado se efectuará por el sistema establecido. El Ayuntamiento entregará documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento, en su caso, a quienes superen los objetivos del mismo, siempre que **la falta de asistencia no exceda del 10% de las horas lectivas.**

24/02/2022